Bogotá, 16 de diciembre de 2025

ECOI_2025_SA-CM-136_078

Señores
Gobernación de Cundinamarca
Secretaría de Bienestar Verde
Atn. Dr. José Antonio Pulido Cañarete
Supervisor Contrato
AV. Calle 26 No. 51-53 - Torre Beneficencia, piso 3
jose.pulido@cundinamarca.gov.co
E.S.D.

Referencia: **Contrato No. SA-CM-136-2024 "Interventoría técnica, socio - ambiental, administrativa, jurídica y financiera de la etapa de operación del Contrato de Concesión No. 001 de 2002, cuyo objeto es "realizar por el sistema de concesión, conforme al documento condiciones invitación a presentar propuesta con pluralidad de oferentes, y a este contrato, los estudios, diseños, construcción y/o montaje, operación y mantenimiento, cierre, clausura y post clausura de las instalaciones de un sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el departamento de Cundinamarca en el área de Mondoñedo".**

ASUNTO: **Autorización traslado de recursos**

Respetado doctor Pulido, reciba un muy cordial saludo.

La suscrita María Consuelo Gómez Martínez, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.533.585 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal Suplente de la empresa ECOINTEGRAL LTDA con NIT: 830.009.030-3, manifiesto la aceptación del traslado a la Fiduciaria Bogotá S.A. de los recursos destinados al pago del contrato de la referencia, por valor de Veinte millones de pesos M/cte ($20.000.000) que están a cargo de la disponibilidad presupuestal No. 71000472657, según consta en la cláusula primera del OTRO SI No. 1 del contrato; y autorizo para que en adelante FIDUBOGOTA efectúe directamente el pago, de los recursos que están a cargo del Departamento de Cundinamarca.

Sin otro particular y deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTINEZ
Directora de interventoría

Proyectó: Dirección
CC: No aplica
Anexo: Factura
Certificados de Contraloría y Procuraduría
Certificado de paz y salvo de Seguridad Social